

Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de octubre de 2005
Español
Original: inglés

Proyecto de declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 5298ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 31 de octubre de 2005, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad condena enérgicamente la serie de atentados con bombas cometidos en Nueva Delhi (India) el 29 de octubre de 2005, que se saldó con un gran número de personas muertas y heridas, y expresa su más sentido pésame a las víctimas de esos abyectos actos de terrorismo y a sus familias, así como al pueblo y al Gobierno de la India.

El Consejo de Seguridad subraya la importancia de que quienes hayan perpetrado, organizado, financiado y patrocinado esos actos reprensibles de violencia sean llevados ante la justicia, e insta a todos los Estados a que, de conformidad con las obligaciones que les imponen el derecho internacional y las resoluciones 1373 (2001) y 1624 (2005), cooperen activamente con las autoridades de la India a este respecto.

El Consejo de Seguridad reafirma que el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones constituye una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad, y que todos los actos de terrorismo son criminales e injustificables, independientemente de su motivación, del lugar y el momento en que se cometan y de quién sea su autor.

El Consejo de Seguridad reafirma también la necesidad de luchar por todos los medios, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, contra las amenazas a la paz y la seguridad causados por actos terroristas.

El Consejo de Seguridad reitera su determinación de luchar contra todas las formas de terrorismo, en cumplimiento de las responsabilidades enunciadas en la Carta de las Naciones Unidas."

05-57952 (S) 011105 011105